

2679 – **PASCANAS** – CBA. Celular 0353 - 154404910

e-mail: info@municipalidaddepascanas.gob.ar

CUIT: 33-99906290-9

DECRETO Nº 144/372/25

Departamento Ejecutivo Municipal, Pascanas, a los cinco días del mes de Septiembre del año dos mil veinticinco.

VISTO:

La solicitud presentada por las autoridades de instituciones escolares que no cuentan con personal de limpieza en los edificios;

CONSIDERANDO:

Que desde el Gobierno Provincial no atendieron la problemática hasta el momento;

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE PASCANAS DECRETA

<u>Art.1°:</u> DISPONESE, según listado adjunto, la suma de Pesos: Novecientos sesenta y cinco mil seiscientos setenta.- (\$ 965.670.-), para afrontar el pago por el mes de Agosto de 2025 a las auxiliares escolares, suma que será destinada a cubrir los gastos por limpieza de los edificios educativos públicos de nuestra localidad.

Art.2°: LO DISPUESTO en el art.1° del presente decreto se imputará a la partida 1.1.03.16 "Otros Servicios" del Presupuesto de Gastos de 2025.

Art.3°: COMUNIQUESE, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.